AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2012-4480 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalaciones avícolas en Hulajerra, Cóbreces. Expte. 89/2012.*

Por parte de FRANCISCO ANTONIO MORATÓN CANO se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente nº 89/2012, para instalaciones avícolas, en Cóbreces, al sitio "Hulajerra".

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quiénes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación de este Edicto en el BOC y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el art.32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en desarrollo de éste, en el art. 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, de 9:00 a 14:00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfoz de Lloredo, 22 de marzo de 2012.
El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2012/4480

CVE-2012-4480